

**ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006 sobre legalización y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Barreras de la Fuente Fría”, parcela 99 del polígono 13. Promotor: D. Miguel Aguirre Larraza, en Perales del Puerto.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Barreras de la Fuente Fría”, parcela 99 del polígono 13. Promotor: D. Miguel Aguirre Larraza, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de noviembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

**RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se convoca, por procedimiento abierto por el sistema de concurso público y tramitación urgente la contratación del suministro de “Sistema contra incendios de agua nebulizada para el Archivo de Historias Clínicas y Centro de Transformación del Hospital Campo Arañuelo, dependiente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata”. Expte.: CS/08/1100052057/06/CA.**

### I. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

b) Dependencia: Unidad de Suministros/Contratación Administrativa.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del suministro de sistema contra incendios de agua nebulizada para el Archivo de Historias Clínicas y Centro de transformación del Hospital Campó Arañuelo de Navalmoral de la Mata.

### 3.- N.º DE EXPEDIENTE:

CS/08/1100052057/06/CA.

Presupuesto máximo de licitación: 120.000,00 euros.

### 4.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

### 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tres meses, desde la formalización del contrato.

### 6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Los establecidos en los Pliegos.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas.

### 7. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 8.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, pliegos de cláusulas técnicas y cuadro de Características, se obtendrán a través de la web, [www.saludextremadura.com/empresas\\_y\\_organizaciones/contratacion](http://www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratacion).

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Unidad de Suministros / Contratación Adtva.
- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
- c) Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.
- d) Teléfonos: 927-538257 - 927-538253.
- e) Fax: 927-538260.
- f) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Prescripciones Técnicas.
- g) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- h) Admisión de Variantes: No.